

EDICTO N°165

SOLICITUD DE ARCHIVO DEFINITIVO, PRESENTADO POR EL LICENCIADO ALBERTO ANTONIO CASTILLO, EN REPRESENTACIÓN DE ABDEL EDMUNDO ROMERO GONZÁLEZ, SINDICADO POR EL DELITO CONTRA LA VIDA E INTEGRIDAD PERSONAL, EN PERJUICIO DE ANTONIO CASTILLO HURTADO.

TRIBUNAL SUPERIOR DE LIQUIDACION DE CAUSAS PENALES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL. Panamá, Diecisiete (17) de junio de dos mil veinticuatro (2024).

Se le corre traslado a las partes, por el término de tres (03) días, para que presenten sus alegatos escritos en la Solicitud de Archivo Definitivo, presentado por el Licenciado Alberto Antonio Castillo, en representación de **ABDEL EDMUNDO ROMERO GONZÁLEZ**, sindicado por el delito Contra la Vida e Integridad Personal, en perjuicio de Antonio Castillo Hurtado.

NOTIFÍQUESE,

**GLORIA GONZÁLEZ BARRIOS
MAGISTRADA SUSTANCIADORA SUPLENTE
LICDA. YARIS DE MC COY
SECRETARIA JUDICIAL III**

Para notificar a los interesados de la presente providencia se fija el presente **EDICTO** en lugar visible de la secretaria hoy **VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**.


SECRETARIA

Vencido el término legal del presente **EDICTO** hoy **CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**, lo desfijo y agrego a sus antecedentes.

SECRETARIA

